



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
ITE

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONOMICO



153

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 810 - 2024-GDE-GM/MDI

A : ING. ALEJANDRO ESTRADA ANDRADE
Gerente Municipal

DE : ING. ANGEL RODOLFO FERNANDEZ VEGA
Gerente de Desarrollo Económico

ASUNTO : SOLICITO SE REALICE EL PROCESO DE SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024 - OEC-MDI - I

ASUNTO : INFORME N° 1205 - 2024 - OA - OGA / MDI

FECHA : Ite, 14 de agosto del 2024

GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
16 AGO 2024
16:30
7114

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, indicarle que, visto el documento en referencia, se indica que la necesidad persiste, por lo que se solicita se realice el proceso de selección de **SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS 007 - 2024 - OEC - MDI - I, ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS RAZA HOLSTEIN PPC**, para la iniciativa a la competitividad productiva Procompite. **MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION LECHERA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LAS PALMERAS DE ITE, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, REGION TACNA - 2617338**

Así mismo, se actualizo las especificaciones técnicas en el ítem N° 8 OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA ADQUISICION: vaquillonas raza Holstein PPC se modifica el punto N° 05 , el certificado de desparasitación interno y externo de los animales será emitido por un medico veterinario y ya no por la entidad SENASA; los demás puntos continúan iguales por ser necesarios para el cuidado y traslado del semoviente.

En ese sentido, solicito que a través de su despacho canalizar la presente, a la oficina de abastecimiento y continúe el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
RECIBIDO
16 AGO 2024
HORA: 10:26
REG. N° FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
ING. ANGEL RODOLFO FERNANDEZ V.
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
15 AGO 2024
REG. N° 8514
HORA: 06:29 FIRMA: [Firma]

ADJUNTO:
✓ Documento de referencia INFORME N° 1205-2024-OA-OGA/MDI (05 folios).
✓ Especificaciones técnicas actualizadas (06 folios)

C.C. ARCHIVO
ARFV/

CUD: 33748

www.muniite.gob.pe

Pampa Alta Lateral D – Distrito de Ite – Provincia Jorge Basadre
Tacna – Perú.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
GERENCIA MUNICIPAL

PROV. N° **1117**

AS: **ADMINIST.**

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y FINES | <input type="checkbox"/> ACCIONES NECESARIAS |
| <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITE CORRESPONDIENTE | <input type="checkbox"/> DE ACUERDO A NORMATIVIDAD |
| <input type="checkbox"/> REVISIÓN Y EVALUACIÓN | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA | <input type="checkbox"/> COORDINAR CON: |

14-08-24

V.º n.º



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROVEIDO N° **8514**

PASE A: **CA**

<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y FINES	<input type="checkbox"/> ACCIONES NECESARIAS
<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITE CORRESPONDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/> DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD
<input type="checkbox"/> REVISIÓN Y EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> ARCHIVO
<input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/> COORDINAR CON:

15 AGO 2024

ITE: _____ V.º n.º _____



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

PROVEIDO N° _____

PASE A: **Proceso**

<input type="checkbox"/> Acción Necesaria	<input type="checkbox"/> Para conocimiento
<input type="checkbox"/> Adjuntar antecedentes	<input checked="" type="checkbox"/> Por corresponder
<input type="checkbox"/> Archivar	<input type="checkbox"/> Proyectar Informe
<input type="checkbox"/> Informar	<input type="checkbox"/> Otros

Observaciones: **Tramite correspondiente**

ITE: **14-08-24** V.º n.º _____



4505 001A



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

152

INFORME N° 1205 - 2024-OA-OGA/MDI

A : ING. ALEJANDRO ESTRADA ANDRADE
Gerente Municipal

C/c : CPC. ERICK MANUEL SALAZAR PANTIGOSO
Oficina General de Administración

DE : ING. PAUL B ALARCÓN COLLAO
Jefe de Oficina de Abastecimiento

ASUNTO : INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada N° 007-2021-OEC-MDI

REFERENCIA : ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA : Ite, 05 de julio de 2024



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez informar sobre el análisis de declaración de desierto del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007 -2024-OEC-MDI – I, ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS RAZA HOLSTEIN PPC PARA LA INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA PROCOMPITE. MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN LECHERA EN LA ASOCIACIÓN E PRODUCTORES LAS PALMERAS DE ITE, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGION TACNA**, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 65 del RCLE.

DECLARACIÓN DE DESIERTO

En el numeral 65.1 no se cuenta con ofertas validas, cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

1. ANTECEDENTES

Con fecha 19 de junio del 2024, se realizó la convocatoria del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007 -2024-OEC-MDI – I ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS RAZA HOLSTEIN PPC PARA LA INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA PROCOMPITE. MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN LECHERA EN LA ASOCIACIÓN E PRODUCTORES LAS PALMERAS DE ITE, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA.**

2. DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

DENOMINACIÓN DE CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS RAZA HOLSTEIN PPC PARA LA INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA. PROCOMPITE. MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN LECHERA EN LA ASOCIACIÓN E PRODUCTORES LAS PALMERAS DE ITE, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGION TACNA

NOMENCLATURA DE CONVOCATORIA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007 -2024-OEC-MDI

DECLARO DESIERTO

PRIMERA CONVOCATORIA – ÍTEM ÚNICO

3. MOTIVO DE LA DECLARATORIA DESIERTO

En este punto, cabe señalar que cada postor debe ser diligente y presentar ofertas claras congruentes de tal manera que el OEC puede evidenciar lo que los postores se encuentren ofertando sin recurrir a interpretaciones. Asimismo, la evaluación debe dar en virtud a la documentación obrante en la oferta, de cuales dos postores presentaron sus ofertas, continuación detallo:

- LUNA AGUILAR LEONCIO CON RUC N° 10022668159
- RAMOS MEDINA HECTOR FELIX CON RUC N° 10012889220
- No se admite al postor, RAMOS MEDINA HECTOR FELIX CON RUC N° 10012889220, **no cumple, presentar**: Certificado emitido por SENASA o laboratorios certificados por cada semoviente que indique que son negativo a neospora, bvd (diarrea viral bovina), ibr (rinotraqueitis infecciosa bovina), tuberculosis y brucelosis. Presentar certificado, presentar certificados para la entrega de los animales; Certificado de vacunación contra ántrax y carbunco sintomático emitido por SENASA; Certificado de desparasitación (interno y externo) de los animales emitido por SENASA y Certificado de sanidad de tránsito interno otorgado por el SENASA.
- No se admite al postor LUNA AGUILAR LEONCIO CON RUC N° 10022668159, **no cumple, presentar no cumple con presentar los requisitos establecidos en los términos de referencia**

4. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, **se recomienda evaluar las especificaciones técnicas previstas por el área usuaria.**

5. CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No se cuenta con ofertas validas

6. SUSTENTO TÉCNICO DE LAS POSIBLES CAUSAS

En concordancia con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que indica que: cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta validas, salvo en el caso de SIE en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas validas, así mismo de conformidad al numeral 65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de Adjudicación Simplificada.

7. RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

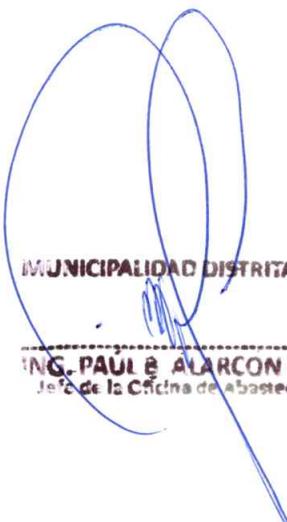
151

Ahora bien, cabe señalar que la declaración de desierto no es una forma de conclusión de un procedimiento de selección; de esta forma, para efectos de volver a convocar dicho procedimiento **se debe** tomar las medidas correctivas previa evaluación, con la finalidad de que el procedimiento concluya con éxito (una vez que es convocado nuevamente).

En ese sentido, antes realizar la segunda convocatoria se requiere se evalúe las especificaciones técnicas previstas por el área usuaria., según lo establecido en la norma de contrataciones del Estado, el mismo que indica en el numeral 16.1 de la Ley Contrataciones del Estado, *El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.*

Por lo expuesto sírvase Remitir a **Gerencia de Desarrollo Económico** a fin de evaluar las especificaciones técnicas del Pedido de Compra N° 302, así mismo evalué la persistencia de la necesidad.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
ING. PAUL E. ALARCON COLLAO
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

C.C.
ARCHIVO
PBAO/JMR
Adjunto Acta de Desierto a fojas 3

188

188

188